

El Ejecutivo autonómico agradece a estas 344 personas por su gesto altruista en 2023 que ha contribuido a salvar vidas

---

## La Comunidad de Madrid aumenta un 30% las donaciones de órganos con récords históricos de trasplante pulmonar y renal

- Los profesionales de la sanidad pública madrileña han realizado 21.045 trasplantes desde la creación de la Organización Nacional
- La Tarjeta Sanitaria Virtual permite a cualquier persona dejar constancia de su voluntad para ser donante con todas las garantías legales

**17 de enero de 2024.**- La Comunidad de Madrid ha aumentado un 30% las donaciones de órganos en 2023, periodo en el que se han incrementado todos los tipos de trasplante de órgano sólido, con récords históricos en pulmón, 117 casos (+19,5%), y renal, llegando a 452 (+1%). En el caso del de hígado, la subida es de un 8%. El Ejecutivo autonómico agradece la generosidad de las 344 personas que de manera altruista han contribuido este año a salvar vidas.

El balance refleja un 22% más de donaciones en muerte encefálica (hasta 139 personas) y un crecimiento del 26,5% en asistolia controlada (119). La mejora también se ha producido en la categoría de donante vivo, que sube un 55%, con 83. Estos datos coinciden con el reconocimiento de la Comisión Europea a la Comunidad de Madrid como la región con mayor esperanza de vida de Europa, alcanzando los 85,4 años.

Además, y según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) del año 2023, Madrid tiene la tasa más baja de mortalidad de toda España, así como en realidades que constituyen fuentes habituales para la donación, como son los accidentes de tráfico o patologías cerebrovasculares.

En total, la Comunidad ya suma 21.045 trasplantes realizados desde que se dispone de datos en 1990, gracias a la labor de los equipos profesionales de la sanidad pública madrileña, coordinados por la Oficina Regional de Trasplantes (ORCT) y la Organización Nacional (ONT).

A través de la Tarjeta Sanitaria Virtual cualquier persona puede dejar constancia de su voluntad para donar sus órganos, en caso de fallecimiento, facilitando de



Comunidad  
de Madrid

# Medios de Comunicación

esta manera, con todas las garantías legales, el trabajo a los profesionales de la sanidad pública madrileña.